

PCR ratificó la clasificación a la Cuarta Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Gloria S.A. en ^{PE}AAA, con perspectiva “Estable”

Lima (20 de mayo del 2026): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener la calificación de “^{PE}AAA” a la Cuarta Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Leche Gloria S.A., con perspectiva “Estable”; con información al 31 de diciembre de 2025. La decisión se sustenta en el liderazgo de la compañía en el mercado peruano de lácteos y derivados, su sólido posicionamiento de marca, crecimiento de ventas y adecuada generación operativa, lo que le permitió mantener márgenes estables y mejorar sus niveles de rentabilidad. Asimismo, se consideran adecuados sus indicadores de liquidez, cobertura y endeudamiento. Finalmente, se valora el soporte y expertise del Grupo Gloria.

Leche Gloria S.A. es la principal empresa del mercado de lácteos y derivados en Perú. A diciembre 2025, la marca es la principal productora de leche evaporada del país, representando el 78.3% de participación de la producción nacional.

Asimismo, las ventas de Leche Gloria crecieron 9.6% interanual, alcanzando S/ 4,660 MM, impulsadas principalmente por el mayor dinamismo de su línea de leches, así como por el avance de derivados lácteos, alimentos y bebidas. Este crecimiento, junto con una mayor eficiencia en costos, permitió compensar parcialmente el incremento de los gastos operativos asociados a la expansión comercial. En ese contexto, el EBITDA ascendió a S/ 539.4 MM, con un crecimiento interanual de 8.2%, manteniendo un margen EBITDA de 11.6%. Este desempeño refleja la fortaleza comercial de la compañía, así como su posicionamiento de marca en el mercado.

La compañía registró una ganancia por diferencia de cambio de S/ 28.1 MM asociada a la apreciación del tipo de cambio, lo que redujo el valor en soles de sus obligaciones en moneda extranjera, considerando la posición pasiva neta en dólares de la compañía; derivando en una utilidad neta de S/ 292.7 MM, que se incrementó a nivel interanual en 18.9% (+S/ 46.5 MM). Ello derivó a que el ROE y ROA se ubicaran en 17.3% y 6.4%, respectivamente, (dic-2024:15.2% y 6.0%, respectivamente).

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología vigente para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, cuya aprobación se realizó en sesión N°001 del Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre 2022.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

Información de Contacto:

Gustavo Egocheaga
Analista de Riesgo
gegocheaga@ratingspqr.com

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauro@ratingspqr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530